I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002686

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 07 DIC. 2012

V I S T O S:

El Ord. N°1100/563/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/2555/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2555/2012, se destinó a contar del día 06 de Diciembre de 2012, al funcionario don **IVÁN VALENZUELA AGUILERA,** Profesional Grado 5° de la Planta Municipal, Cédula Nacional de Identidad Nº 6.667.895-4, desde la Alcaldía a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, observado por la Dirección de Control.

D E C R E T O:

Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/2555/2012, que destino a contar del día 06 de Diciembre de 2012, al funcionario don **IVÁN VALENZUELA AGUILERA,** Profesional Grado 5° de la Planta Municipal, Cédula Nacional de Identidad Nº 6.667.895-4, desde la Alcaldía a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por razones de buen servicio

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesado
Secplan
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Página Web